Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 142/20

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**22/12/2020**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**380.177**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire		
Proveedor:	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.**	**RUC:**	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**Aire Acondicionado MIDEA Split de 24.000 BTU - DIRECCION DE REGISTRO**					
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	335.000	335.000
4.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
4.5	Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	n/a	1,00	140.000	140.000
4.13	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	50.000	50.000
4.18	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	n/a	2,00	90.000	180.000
4.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
2	**Aire Acondicionado MIDEA Split de 36.000 BTU - SALON DERECHOS DEL AUTOR**					
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	350.000	350.000
3	**Aire Acondicionado Split de 24.000 BTU - DIRECCION DERECHOS DEL AUTOR**					
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	335.000	335.000
4	**Aire Acondicionado MIDEA Split de 24.000 BTU - REGISTRO Y ATENCION AL USUARIO**					
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	335.000	335.000
5	**Aire Acondicionado MIDEA Split de 18.000 BTU - MESA DE ENTRADA DERECHOS DEL AUTOR**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
6	**Aire Acondicionado STARWAY tipo CASSETTE de 60.000 BTU - SALON AUDITORIO**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
					SUB TOTAL	**2.485.000**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 22/12/2020	**Hasta:** 25/12/2020	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	30	1	99	
						Total:			-

Coordinador Financiero

COORDINADOR FINANCIERO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LP LUIS M. DINATALE B.
Director de Administración y Finanzas

FIRMA PROVEEDOR

22/12/2020
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Carlos Holtzberger
ACLARACION DE FIRMA

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

HZ INGENIERIA Servicios en Gen... de Carlos J. Holtzberger Za...

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional N° 142/20

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL			**Fecha de Emisión:**	**22/12/2020**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**				
ID del Llamado:	**380.177**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa		
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire				
Proveedor:	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.**			**RUC:**	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**2.485.000**
7	**Aire Acondicionado WIDMAN SPLIT de 60.000 BTU - DIRECCION DE LITIGIOS Y MARCARIOS**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
8	**Aire Acondicionado WIDMAN SPLIT de 60.000 BTU - EXAMEN DE FORMA**					
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
9	**Aire Acondicionado STARWAY SPLIT de 18.000 BTU - TITULOS 1**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
10	**Aire Acondicionado STARWAY SPLIT de 18.000 BTU - TITULOS 2**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
11	**Aire Acondicionado MIDEA Split de 36.000 BTU - CAJA DERECHOS DEL AUTOR**					
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	350.000	350.000
5.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	35.000	35.000
5.4	Provisión y carga de gas refrigerante por kilos	1	n/a	3,00	110.000	330.000
5.13	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	50.000	50.000
5.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
5.23	Cambio de Placa electrónica	1	n/a	1,00	90.000	90.000
12	**Aire Acondicionado GOODMAN SPLIT de 60.000 BTU - SALON DE ACCESO 1**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
7.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	36.500	36.500
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante por kilos	1	n/a	3,00	110.000	330.000
7.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	80.000	80.000
7.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	n/a	1,00	50.000	50.000
7.18	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	87.500	87.500
7.22	Cambio de Placa electrónica	1	n/a	1,00	85.000	85.000
				SUB TOTAL		**5.749.000**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 22/12/2020	**Hasta:** 25/12/2020	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Cqntrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	30	1	99	
						Total:			-

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**
	22/12/2020	Carlos Holtzberger

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Planificación

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 142/20

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**22/12/2020**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**380.177**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire		
Proveedor:	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.**	**RUC:**	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**5.749.000**
13	**Aire Acondicionado GOODMAN SPLIT de 60.000 BTU - SALON DE ACCESO 2**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
7.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	36.500	36.500
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante por kilos	1	n/a	3,00	110.000	330.000
7.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	n/a	1,00	115.000	115.000
7.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	n/a	1,00	60.000	60.000
7.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	80.000	80.000
7.18	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	87.500	87.500
14	**Aire Acondicionado GOODMAN SPLIT de 60.000 BTU - SALON DE ACCESO 3**					
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	355.000	355.000
7.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	36.500	36.500
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante por kilos	1	n/a	3,00	110.000	330.000
7.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	n/a	1,00	95.000	95.000
7.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	n/a	1,00	80.000	80.000
7.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	80.000	80.000
7.22	Cambio de Placa electrónica	1	n/a	1,00	85.000	85.000
15	**Aire Acondicionado STARWAY Split de 18.000 BTU - OFICINA DE GUARDIA POLICIAL**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
3.3	Provisión y cambio de motor compresor	1	n/a	1,00	592.500	592.500
3.5	Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	n/a	1,00	130.000	130.000
3.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
3.22	Cambio de filtro de gas	1	n/a	1,00	45.000	45.000
					SUB TOTAL	**9.047.000**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 22/12/2020	**Hasta:** 25/12/2020	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	30	99	99	
						Total:			-

C.P. Arnaldo Cha... Coordinador Financiero

C.P. LUIS M. DINATALE R. Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**
	22/12/2020	Carlos Holtzberger

HZ INGENIERIA Servicios en Ge... Holtzberger Za...

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Dirección

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional N° 142/20

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Fecha de Emisión:	22/12/2020
Unidad Compradora (Código SICP)	1863		
ID del Llamado:	380.177	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire		
Proveedor:	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger Z.	RUC:	2278535-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	9.047.000
16	**Aire Acondicionado JAM Split de 18.000 BTU - RENOVACIONES**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
3.4	Provisión y carga de gas refrigerante	1	n/a	2,00	85.000	170.000
3.16	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañerías	1	n/a	2,00	100.000	200.000
3.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
17	**Aire Acondicionado JAM Split de 18.000 BTU - SECRETARIA DE MARCAS**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
3.4	Provisión y carga de gas refrigerante	1	n/a	1,00	85.000	85.000
3.13	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	n/a	1,00	50.000	50.000
3.19	Cambio de capacitor	1	n/a	1,00	75.000	75.000
18	**Aire Acondicionado CARRIER Split de 18.000 BTU - SECRETARIA DE MARCAS**					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	n/a	1,00	300.000	300.000
3.2	Limpieza del interior de la cañería	1	n/a	1,00	30.000	30.000
				SUB TOTAL		10.692.000

SON GUARANÍES: Diez millones seiscientos noventa y dos mil.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 22/12/2020	**Hasta:** 25/12/2020	**Convenio N°:** 25/2020

Plazo de entrega: 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento de la Dirección de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-20-194057

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	30	1	99	10.692.000
						Total:			**10.692.000**

Lic. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Cr. LUIS M. DINATALE R.
Director de Adm. y Fin.

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA
	22/12/2020	Carlos Holtzberger

HZ INGENIERIA Servicios en Gen... Holtzberger Z...

Ejemplar 1: Proveedor
Ejemplar 2 : Archivo